

	REPÚBLICA DE COLOMBIA		VERSION:001
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
	MUNICIPIO DE TORIBIO		CÓDIGO:
	ALCALDÍA MUNICIPAL		
	NIT: 891.500.887-4		Página 1 de 37
GESTION JURIDICA			
ANALISIS DEL SECTOR			

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TORIBIO

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
PROCESO DE SELECCIÓN No 008 de 2026



Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA		VERSION:001
	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
	MUNICIPIO DE TORIBIO		CÓDIGO:
	ALCALDÍA MUNICIPAL		
	NIT: 891.500.887-4		Página 2 de 37
GESTION JURIDICA			
ANALISIS DEL SECTOR			

INTRODUCCIÓN

A través del presente documento nos permitimos documentar el análisis del sector económico y de los oferentes de conformidad con lo establecido Decreto 1082 de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.16.1. Establece que le corresponde a la entidad efectuar el análisis de sector de servicios al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer. La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, Subsección 6, Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales, el Artículo 2.2.1.1.1.6. 1 señala el Deber de análisis de las Entidades Estatales. *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"*.

Se procederá a Analizar el Sector relativo al objeto del proceso de contratación que desea adelantar la administración, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnicas y de análisis de riesgo.

El Municipio es una entidad territorial, definida en el artículo 1 de la ley 136 de 1994 de la siguiente manera: "El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio".

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

El Municipio de Toribio, Cauca es una entidad descentralizada territorialmente, con autonomía administrativa, financiera y personería jurídica. La Constitución Política de Colombia en su artículo 311 determina que el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del estado, que le corresponde la prestación de los servicios públicos que determine la ley, administrar los asuntos municipales; igualmente ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso local; la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social, cultural y deportivo de sus habitantes. Es necesario dar cumplimiento a dichas

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal 

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica 

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 3 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

funciones asignadas por la Constitución y las leyes a las entidades territoriales y a sus representantes legales, esto en razón a ciertas actividades efectuadas por esta Administración, que están incluidas en los planes y programas del Municipio.

Conforme al artículo 315 de la Constitución Política, corresponde al alcalde dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La Administración Municipal como ente territorial debe dar cumplimiento a los fines del estado, consagrados en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".

Al tenor de los artículos 286, 287, 314 y 315 de la Constitución Política de 1991, los Municipio son entidades públicas territoriales que gozan de autonomía, siendo el alcalde el representante legal y autoridad máxima administrativa del Municipio.

Los numerales 1º y 9º artículo 315 ídem igualmente disponen que son atribuciones del alcalde, Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.

A su turno, la Ley 42 de 1993, en sus artículos 101 y 107, y Ley 1474 de 2011, artículo 118 literal D, consagran la responsabilidad fiscal que se genera para quienes no cumplan con el deber de amparar debidamente los bienes y/o el patrimonio público.

Que la vigencia de las pólizas de seguros que amparan los bienes e intereses patrimoniales de la entidad, vencen anualmente, motivo por el cual se requiere adelantar el proceso de contratación con una compañía que asegure los mismos contra posibles siniestros que pudieran presentarse. Además, la ley colombiana señala: *"Es deber de todo servidor público vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados"*. (Ley 734 de 2002, Art. 34 Núm. 21).

La ley 42 de 1993 impone para las entidades estatales la obligación de proteger su patrimonio e intereses fundamentalmente a través de pólizas de seguro. La contratación del seguro citado da estricto cumplimiento a esta solicitud de carácter legal, y cuando se presente un siniestro amparado por la póliza se protege tanto el patrimonio propio del funcionario, como el de la entidad para la cual desempeña sus servicios.

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal 

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica 

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 4 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

El seguro es un contrato, en virtud del cual una persona jurídica llamada asegurador, asume, a cambio de una prima, un riesgo que le es trasladado por una persona natural o jurídica llamado tomador y en el cual éste tiene un interés asegurable, con el fin de indemnizar, en el evento de que ocurra la realización del riesgo amparado. El contrato de seguro se encuentra regulado en el título quinto del libro cuarto del Código de Comercio.

Como es obligación de las Entidades del Estado asegurar sus bienes e intereses patrimoniales, contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentra expuestos, se requiere adquirir las pólizas de manejo, contra todo riesgo, para bienes muebles e inmuebles y equipo de la Entidad para la vigencia 2.026; esto con el objeto de amparar al municipio de Toribio Cauca, y los bienes muebles e inmuebles de la Entidad contra todo riesgo y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62 de La Ley 45 de 1990 que señala que "Todos los seguros requeridos para una adecuada protección de los intereses patrimoniales de las entidades públicas y de los bienes pertenecientes a las mismas o de las cuales sean legalmente responsables, se contratarán con cualquiera de las compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país."

Por lo tanto, es responsabilidad del Municipio contratar la adquisición de la póliza de seguro de diversas clases de bienes como son: edificio, muebles y enseres y equipos.

La Administración Municipal de Toribio en cumplimiento a de su plan de desarrollo "Toribio Cuidemos La Vida 2024-2027" establece en funcionamiento un INDICADOR DE PRODUCTO: Pólizas o es deber de la administración municipal, garantizar la calidad del bien objeto del servicio público y la calidad del servicio, gestionar la construcción de sistemas de unidades sanitarias en la zona rural del municipio de Toribio Cauca.

En razón a lo anterior, se hace necesario realizar la presente contratación que se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia.

En consecuencia, le corresponde al Municipio de Toribio Cauca, dar cumplimiento a lo preceptuado con el aseguramiento mediante pólizas de seguros: ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE TODO RIESGO PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES, EDIFICIO Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TORIBIO.

2. DESCRIPCIONN DEL OBJETO, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACION DEL CONTRATO.

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal 

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica 

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 5 de 37
	GESTION JURIDICA	
	ANALISIS DEL SECTOR	

2.1. Objeto.

ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE TODO RIESGO PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES, EDIFICIO Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TORIBIO.

2.2. CLASIFICACION COLOMBIA COMPRA EFICIENTE - CODIGOS UNSPSC.

El objeto del presente contrato se encuentra codificado de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas. Por lo anterior, a continuación, se refiere la codificación correspondiente a los elementos que se pretenden adquirir, según la necesidad:

CODIGO DEL SEGMENTO	NOMBRE DEL SEGMENTO	CODIGO O FAMILIA	NOMBRE O FAMILIA	CODIGO O CLASE	NOMBRE O CLASE
84000000	Servicios financieros y de seguros	84130000	Servicios de seguros y pensiones	84131500	seguro para estructuras y propiedades y posesiones

3. ESTUDIO DE MERCADO

3.1. Aspectos generales del mercado.

En Colombia, la actividad aseguradora se encuentra avalada por, la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 335, establece "Las actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación a las que se refiere el literal d) del numeral 19 del artículo 150 son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme a la ley, 10 cual regulará la forma de intervención del Gobierno en estas materias y promoverá la democratización del crédito".

Es así como a través de lo Superintendencia Financiera de Colombia el Estado ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las entidades que desarrollan este tipo de actividad.

El mercado asegurador se encuentra conformado en diferentes segmentos en los cuales las compañías desarrollan su objeto social, tales como: seguros de daños, seguros de personas, ramos de seguridad social y SOAT.

Actualmente, se encuentran autorizadas para operar en Colombia 47 compañías de seguros.

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal 

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica 

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 6 de 37
	GESTION JURIDICA	
	ANALISIS DEL SECTOR	

La Federación de Aseguradores Colombianos - FASECOLDA, es la Entidad gremial sin ánimo de lucro, que representa la actividad del sector asegurador frente a las entidades de vigilancia y control, así como a la sociedad en general. La federación ha liderado el desarrollo del sector de seguros mediante la realización de actividades.

En especial, está dedicada a impulsar la cultura de los seguros y la modernización de la industria. Para alcanzar este propósito, analiza y recolecta estadísticas generales, así como específicas de los resultados del sector. También, adelanta un seguimiento de aquellos proyectos de ley que se tramitan en el Congreso de la República y que puedan tener incidencia en el sector de seguros, al mismo tiempo que brinda asesoría técnica, jurídica y económica a sus asociados.

De acuerdo con FASECOLDA¹ con corte a diciembre de 2025 la estructura del mercado asegurador teniendo en cuenta las primas emitidas por ramos, se encuentran distribuida de la siguiente forma:



¹ <https://www.fasecolda.com/informacion-financiera/>

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

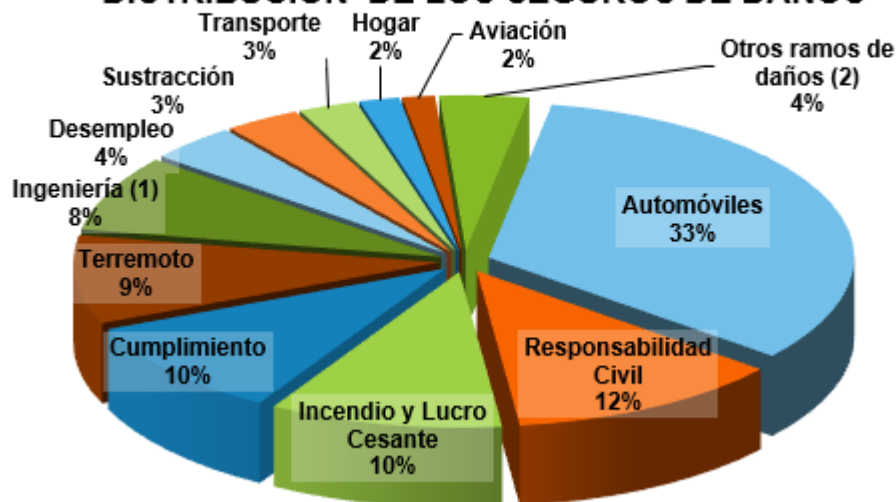
Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 7 de 37
	GESTION JURIDICA ANÁLISIS DEL SECTOR	

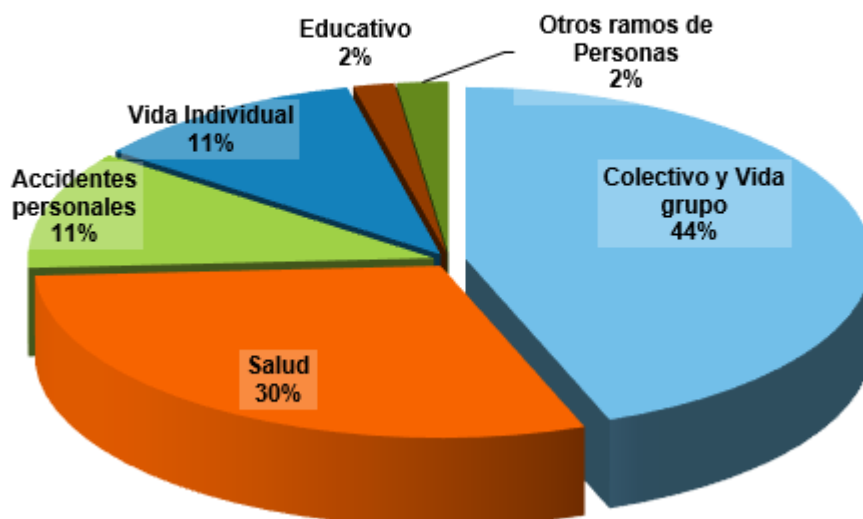
ESTRUCTURA DEL MERCADO ASEGURADOR

DISTRIBUCIÓN DE LOS SEGUROS DE DAÑOS



ESTRUCTURA DEL MERCADO ASEGURADOR

DISTRIBUCIÓN DE LOS SEGUROS DE PERSONAS



Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

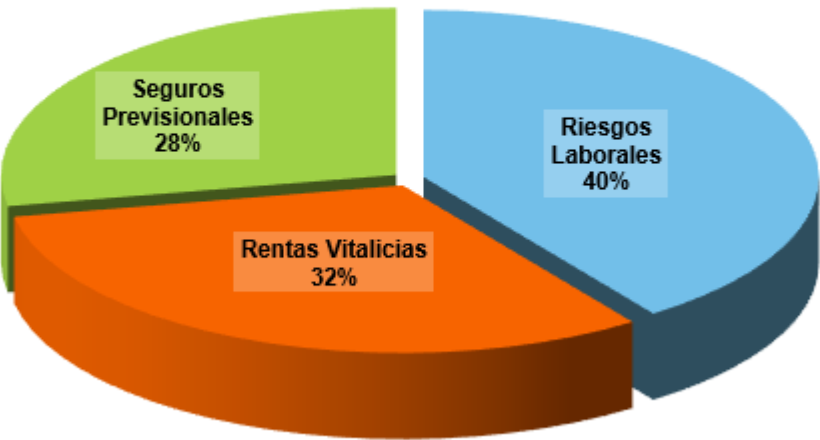
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

ESTRUCTURA DEL MERCADO
ASEGURADOR
DISTRIBUCIÓN DE RAMOS DE SEGURIDAD SOCIAL



Resumen de las principales variables del sector.

	INDUSTRIA ASEGURADORA COLOMBIANA											
	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL SECTOR											
	Comparativo diciembre-2024 vs diciembre-2025											
	CIFRAS EN MILES DE MILLONES DE PESOS											
CUENTAS	GENERALES			VIDA			CAPITALIZACIÓN			TOTAL		
	dic-24	dic-25	Variac	dic-24	dic-25	Variac	dic-24	dic-25	Variac	dic-24	dic-25	Variac
GASTOS GENERALES	5.235,56	5.672,54	8,3%	4.720,95	5.341,61	13,1%	6,25	5,23	-16,2%	9.962,75	11.019,38	10,6%
RESULTADO TÉCNICO	73,51	228,35	210,6%	-6.402,28	-7.811,11	-22,0%	0,78	1,92	146,8%	-6.327,99	-7.580,84	-19,8%
PRODUCTO DE INVERSIONES	1.951,97	1.829,64	-6,3%	8.939,35	9.149,10	2,3%	15,09	17,37	15,1%	10.906,41	10.996,10	0,8%
RESULTADO NETO	1.437,32	1.426,14	-0,8%	2.543,10	1.450,55	-43,0%	9,62	14,05	46,1%	3.990,04	2.890,75	-27,6%
ACTIVOS	46.996,79	49.077,08	4,4%	113.555,01	129.748,36	14,3%	223,48	213,38	-4,5%	160.775,27	179.038,82	11,4%
INVERSIONES	22.647,91	23.938,53	5,7%	100.599,52	114.528,20	13,8%	207,69	198,33	-4,5%	123.455,12	138.665,06	12,3%
RESERVAS TECNICAS	28.899,67	30.238,88	4,6%	90.655,36	106.584,37	17,6%	50,58	43,90	-13,2%	119.605,62	136.867,16	14,4%
PATRIMONIO CONTABLE	7.227,14	7.933,52	9,8%	11.907,93	13.509,37	13,4%	87,75	84,47	-3,7%	19.222,82	21.527,37	12,0%
PATRIMONIO TOTAL	8.664,47	9.359,67	8,0%	14.451,02	14.959,92	3,5%	96,59	97,34	0,8%	23.212,08	24.416,93	5,2%

FUENTE
SINIESTROS PAGADOS =
PATRIMONIO CONTABLE=

Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización. Cifras preliminares, Enero - diciembre-2025
Sinistros liquidados - (Salvamentos + Recobros)
Patrimonio total -Utilidades del Ejercicio
¹ Incluye los Ingresos y Egresos de los Contratos no Proporcionales

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 9 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

Resumen de primas y siniestros por ramos y seguros.



COMPARATIVO POR RAMOS DE SEGUROS

Comparativo diciembre-2024 vs diciembre-2025

(millones de pesos)

R A M O S	PRIMAS EMITIDAS			SINIESTROS PAGADOS			PRIMAS DEVENGADAS			SINIESTROS INCURRIDOS			SINIESTRALIDAD CTA CIA		
	dic-24	dic-25	VAR (%)	dic-24	dic-25	VAR (%)	dic-24	dic-25	VAR (%)	dic-24	dic-25	VAR (%)	dic-24	dic-25	VAR (%)
Automóviles	6.623.505	6.593.977	0%	3.528.342	3.482.446	-1,3%	5.914.367	5.822.399	-1,6%	3.496.943	3.421.012	-2,2%	59%	59%	-0,4%
Responsabilidad Civil	2.439.308	2.437.894	0%	1.167.890	659.549	-43,5%	1.165.983	1.190.041	2,1%	548.075	559.410	2,1%	47%	47%	0,0%
Incendio y Lucro Cesante	2.001.960	2.055.280	3%	716.527	808.400	12,8%	707.039	755.340	6,8%	241.767	229.024	-5,3%	34%	30%	-3,9%
Terremoto	1.663.131	1.832.451	10%	54.723	60.289	10,2%	480.654	537.024	11,7%	41.810	38.359	-8,3%	9%	7%	-1,6%
Cumplimiento	1.875.984	2.028.690	8%	555.049	639.964	15,3%	872.606	781.464	-10,4%	467.959	249.773	-46,6%	54%	32%	-21,7%
Ingeniería (1)	1.645.877	1.576.308	-4%	448.906	505.282	12,6%	329.071	368.190	11,9%	114.294	149.595	30,9%	35%	41%	5,9%
Desempleo	679.783	779.445	15%	139.885	125.599	-10,2%	584.650	663.792	13,5%	119.182	91.795	-23,0%	20%	14%	-6,6%
Sustracción	652.939	662.855	2%	96.950	88.910	-8,3%	448.194	455.457	1,6%	80.736	59.895	-25,8%	18%	13%	-4,3%
Transporte	488.463	520.158	6%	248.571	193.124	-22,3%	295.429	326.182	10,4%	103.704	128.552	24,0%	35%	39%	4,3%
Hogar	335.066	357.544	7%	87.534	89.994	2,8%	169.933	183.773	8,1%	46.027	54.372	18,1%	27%	30%	2,5%
Aviación	269.908	289.188	7%	48.829	64.573	32,2%	5.916	6.510	10,0%	2.987	1.045	-65%	50%	16%	-34%
Otros ramos de daños (2)	786.445	783.884	0%	401.149	345.009	-14,0%	211.875	227.123	7,2%	122.886	128.029	4,2%	58%	56%	-1,6%
TOTAL SEGUROS DE DAÑOS	19.462.369	19.917.674	2,3%	7.494.355	7.063.139	-5,8%	11.185.717	11.317.295	1,2%	5.386.370	5.110.861	-5,1%	48%	45%	-3,0%
Colectivo y Vida grupo	6.705.258	7.368.267	9,9%	2.400.538	2.558.945	6,6%	5.721.272	6.198.158	8,3%	2.060.224	2.095.456	1,7%	36%	34%	-2,2%
Salud	4.099.837	4.970.928	21,2%	2.768.848	3.300.010	19,2%	3.874.541	4.670.854	20,6%	2.782.756	3.340.411	20,0%	72%	72%	0,3%
Accidentes personales	1.652.198	1.855.872	12%	393.439	382.882	-2,7%	1.445.540	1.555.748	7,6%	342.897	348.366	1,6%	24%	22%	-1,3%
Vida Individual	1.621.991	1.843.247	14%	400.368	510.801	27,6%	1.263.960	1.415.464	12,0%	357.728	458.029	28,0%	28%	32%	4,1%
Educativo	221.074	274.103	24%	360.280	358.360	-0,5%	43.237	150.648	248,4%	334.613	357.344	6,8%	774%	237%	-536,7%
Otros ramos de Personas	311.288	342.552	10%	313.536	342.453	9,2%	27.000	137.464	409,1%	312.684	347.570	11,2%	1158%	253%	-905,2%
TOTAL SEGUROS DE PERSONAS	14.611.646	16.654.969	14%	6.637.009	7.453.451	12,3%	12.375.550	14.128.336	14,2%	6.190.902	6.947.176	12,2%	50%	49%	-0,9%
Riesgos Laborales	7.354.296	8.165.077	11%	2.593.435	2.786.012	7,4%	7.281.296	8.085.240	11,0%	4.813.329	5.110.157	6,2%	66%	63%	-2,9%
Seguros Previsionales	5.159.002	5.694.937	10%	3.566.469	4.304.559	20,7%	4.529.078	4.978.373	9,9%	4.564.547	4.994.823	9,4%	101%	100%	-0,5%
Rentas Vitalicias	5.576.410	6.478.841	16%	2.043.544	2.062.974	1,0%	-2.522.958	-3.681.836	-45,9%	2.169.125	2.224.097	2,5%	-86%	-60%	25,6%
TOTAL RAMOS DE SEGURIDAD	18.089.708	20.338.855	12%	8.203.448	9.153.545	11,6%	9.287.416	9.381.777	1,0%	11.547.001	12.329.077	6,8%	124%	131%	7,1%
TOTAL SIN S.O.A.T	52.163.723	56.911.498	9%	22.334.812	23.670.135	6,0%	32.848.683	34.827.408	6,0%	23.124.273	24.387.114	5,5%	70%	70%	-0,4%
S.O.A.T.	3.959.235	4.140.948	5%	2.548.579	2.777.081	9,0%	2.656.842	2.999.715	12,9%	2.378.049	2.507.441	5,4%	90%	84%	-5,9%
GRAN TOTAL	56.122.958	61.052.446	8,8%	24.883.391	26.447.216	6,3%	35.505.525	37.827.123	6,5%	25.502.322	26.894.555	5,5%	71,8%	71,1%	-0,7%

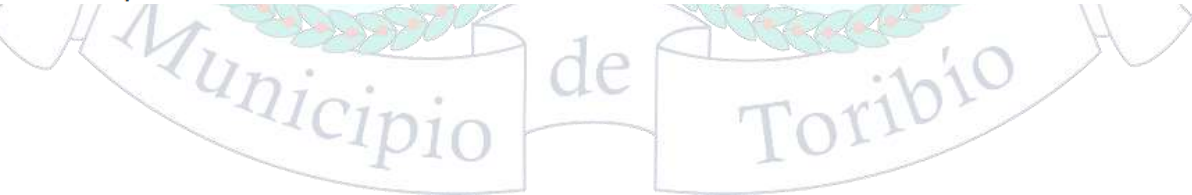
FUENTE: Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización. Cifras preliminares, Enero - diciembre-2025

(1) Incluye los ramos: Corriente débil, Minas y petróleos, Montaje y rotura de maquinaria y Todo riesgo contratista.

(2) Incluye los ramos: Desempleo, Agropecuario, Navegación y casco, Vidrios, Crédito comercial y Crédito a la exportación.

(3) Incluye los ramos: Rentas voluntarias, Pensiones voluntarias y Pensiones con conmutación pensional.

(4) Salud: se incluyen los ramos de Salud y Enfermedades de alto costo.



Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4		VERSION:001
			CÓDIGO:
			Página 10 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR		

Resumen de primas emitidas por compañías.

INDUSTRIA ASEGURADORA COLOMBIANA PRIMAS EMITIDAS Y CUOTAS RECAUDADAS Comparativo diciembre-2024 vs diciembre-2025 CIFRAS EN MILLONES DE PESOS												
COMPAÑÍAS	GENERALES			VIDA			CAPITALIZACIÓN			TOTAL PRIMAS		
	dic-24	dic-25	Variac.	dic-24	dic-25	Variac.	dic-24	dic-25	Variac.	dic-24	dic-25	Variac.
SURAMERICANA	3.598.370	3.240.332	-10%	8.201.703	9.103.111	11%				11.800.074	12.343.443	5%
ALFA	409.966	415.391	1%	5.923.956	6.736.541	14%				6.333.922	7.151.932	13%
BOLIVAR	2.149.163	2.059.869	-4%	3.544.512	3.904.114	10%	257	100	-61%	5.693.675	5.963.983	5%
AXA COLPATRIA	2.279.080	2.354.088	3%	1.505.487	1.718.897	14%				3.784.567	4.072.985	8%
ASULADO				4.005.214	3.806.625	-5%				4.005.214	3.806.625	-5%
PREVISORA	3.095.231	3.180.232	3%							3.095.231	3.180.232	3%
POSITIVA				1.996.896	2.552.148	28%				1.996.896	2.552.148	28%
MAPFRE	1.977.172	2.067.223	5%	312.142	467.550	50%				2.289.314	2.534.773	11%
MUNDIAL	1.920.689	2.500.488	30%							1.920.689	2.500.488	30%
ALLIANZ	1.302.578	1.279.820	-2%	733.033	806.521	10%				2.035.611	2.086.341	2%
ESTADO	1.413.006	1.389.431	-2%	149.533	173.681	16%				1.562.539	1.563.111	0%
HDI SEGUROS	1.619.061	1.523.006	-6%							1.619.061	1.523.006	-6%
SBS SEGUROS	1.011.410	1.275.215	26%							1.011.410	1.275.215	26%
COLMENA ARL				857.966	993.011	16%				857.966	993.011	16%
ANDINA				376.492	976.337	159%				376.492	976.337	159%
CARDIF	893.153	860.784	-4%							893.153	860.784	-4%
BBVA	298.996	296.151	-1%	581.231	544.761	-6%				880.227	840.913	-4%
SOLIDARIA	746.484	823.491	10%							746.484	823.491	10%
CHUBB	782.783	779.228	0%							782.783	779.228	0%
PANAMERICAN				491.679	766.424	56%				491.679	766.424	56%
ZURICH	610.324	708.679	16%							610.324	708.679	16%
METLIFE				694.899	701.463	1%				694.899	701.463	1%
EQUIDAD	431.365	364.753	-15%	284.254	308.105	8%				715.619	672.857	-6%
COLMENA	84.569	134.079	59%	306.732	366.061	19%	0		-100%	391.301	500.139	28%
GLOBAL				433.785	423.939	-2%				433.785	423.939	-2%
CONFIANZA	259.693	281.824	9%							259.693	281.824	9%
NACIONAL	195.193	232.962	19%							195.193	232.962	19%
BERKLEY	161.887	190.342	18%							161.887	190.342	18%
COLSANITAS				87.898	185.006	110%				87.898	185.006	110%
BMI COLOMBIA				97.368	126.618	30%				97.368	126.618	30%
SOLUNION	115.001	124.887	9%							115.001	124.887	9%
SEGUREXPO	68.953	80.068	16%							68.953	80.068	16%
LIBERTY	46.917	58.677	25%							46.917	58.677	25%
AURORA				16.494	56.714	244%				16.494	56.714	244%
EVEREST	1.624	35.185	2066%							1.624	35.185	2066%
SKANDIA				26.865	32.113	20%				26.865	32.113	20%
QUALITAS		24.006	N.C.								24.006	N.C.
COFACE	22.154	22.448	1%							22.154	22.448	1%
EKG					44	N.C.					44	N.C.
TOTAL	25.494.820	26.302.662	3%	30.628.139	34.749.784	13%	257	100	-61%	56.122.959	61.052.446	8,8%

FUENTE: Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización. Cifras preliminares, Enero - diciembre-2025

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 11 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

Resumen de siniestros pagados y valores Reconocidos por Compañías.

INDUSTRIA ASEGURADORA COLOMBIANA SINIESTROS PAGADOS Y VALORES RECONOCIDOS Comparativo diciembre-2024 vs diciembre-2025

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

COMPAÑÍAS	GENERALES			VIDA			CAPITALIZACIÓN			TOTAL SINIESTROS		
	dic-24	dic-25	Variac	dic-24	dic-25	Variac	dic-24	dic-25	Variac	dic-24	dic-25	Variac
SURAMERICANA	1.764.353	1.587.326	-10%	4.055.596	4.444.281	10%				5.819.949	6.031.607	4%
ALFA	64.276	60.517	-6%	3.634.277	4.008.565	10%				3.698.553	4.069.082	10%
BOLIVAR	1.029.248	1.033.207	0%	1.627.615	1.767.930	9%	6.152	3.830	-38%	2.656.863	2.801.137	5%
PREVISORA	1.180.090	1.640.581	39%							1.180.090	1.640.581	39%
AXA COLPATRIA	754.738	1.010.429	34%	485.338	590.855	22%				1.240.076	1.601.284	29%
POSITIVA				1.115.473	1.190.397	7%				1.115.473	1.190.397	7%
ASULADO				884.398	1.180.500	33%				884.398	1.180.500	33%
MAPFRE	1.376.558	712.748	-48%	406.012	460.726	13%				1.782.570	1.173.475	-34%
ALLIANZ	581.343	552.840	-5%	569.631	596.712	5%				1.150.973	1.149.552	0%
MUNDIAL	861.504	995.258	16%							861.504	995.258	16%
ESTADO	649.576	611.798	-6%	61.294	73.054	19%				710.870	684.852	-4%
HDI SEGUROS	729.023	669.351	-8%							729.023	669.351	-8%
GLOBAL				343.181	375.767	9%				343.181	375.767	9%
BBVA	61.668	92.966	51%	228.166	261.843	15%				289.834	354.809	22%
SBS SEGUROS	339.477	347.830	2%							339.477	347.830	2%
EQUIDAD	251.988	209.303	-17%	132.773	137.680	4%				384.761	346.983	-10%
COLMENA ARL				209.536	247.645	18%				209.536	247.645	18%
SOLIDARIA	234.353	242.013	3%							234.353	242.013	3%
CARDIF	224.076	179.682	-20%							224.076	179.682	-20%
ZURICH	180.701	176.032	-3%							180.701	176.032	-3%
PANAMERICAN				131.925	170.721	29%				131.925	170.721	29%
CHUBB	158.810	153.890	-3%							158.810	153.890	-3%
METLIFE				123.498	122.734	-1%				123.498	122.734	-1%
COLMENA	7.917	10.130	28%	96.416	97.087	1%	647	32	-95%	104.333	107.217	3%
BERKLEY	11.141	87.069	682%							11.141	87.069	682%
CONFIANZA	57.029	71.822	26%							57.029	71.822	26%
SOLUNION	84.081	52.054	-38%							84.081	52.054	-38%
SEGUREXPO	45.340	41.869	-8%							45.340	41.869	-8%
COLSANITAS				21.374	40.124	88%				21.374	40.124	88%
ANDINA				1.503	30.620	1938%				1.503	30.620	1938%
COFACE	10.125	30.053	197%							10.125	30.053	197%
NACIONAL	64.681	29.667	-54%							64.681	29.667	-54%
BMI COLOMBIA				19.400	27.539	42%				19.400	27.539	42%
SKANDIA				7.065	12.369	75%				7.065	12.369	75%
AURORA				4.625	7.103	54%				4.625	7.103	54%
QUALITAS		2.277	N.C.								2.277	N.C.
LIBERTY	2.199	1.921	-13%							2.199	1.921	-13%
EVEREST		333	N.C.								333	N.C.
EKG				0	N.C.						0	N.C.
TOTAL	10.724.294	10.602.964	-1,1%	14.159.094	15.844.254	11,9%	6.799	3.861	-43,2%	24.883.388	26.447.218	6,3%

FUENTE: Fasecolda, Estadísticas de la Industria Aseguradora y de Capitalización. Cifras preliminares, Enero - diciembre-2025

SINIESTROS PAGADOS Siniestros liquidados - Salvamentos - Recobros

4.2. Aspecto Económico: En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el PIB en su serie original, crece un 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

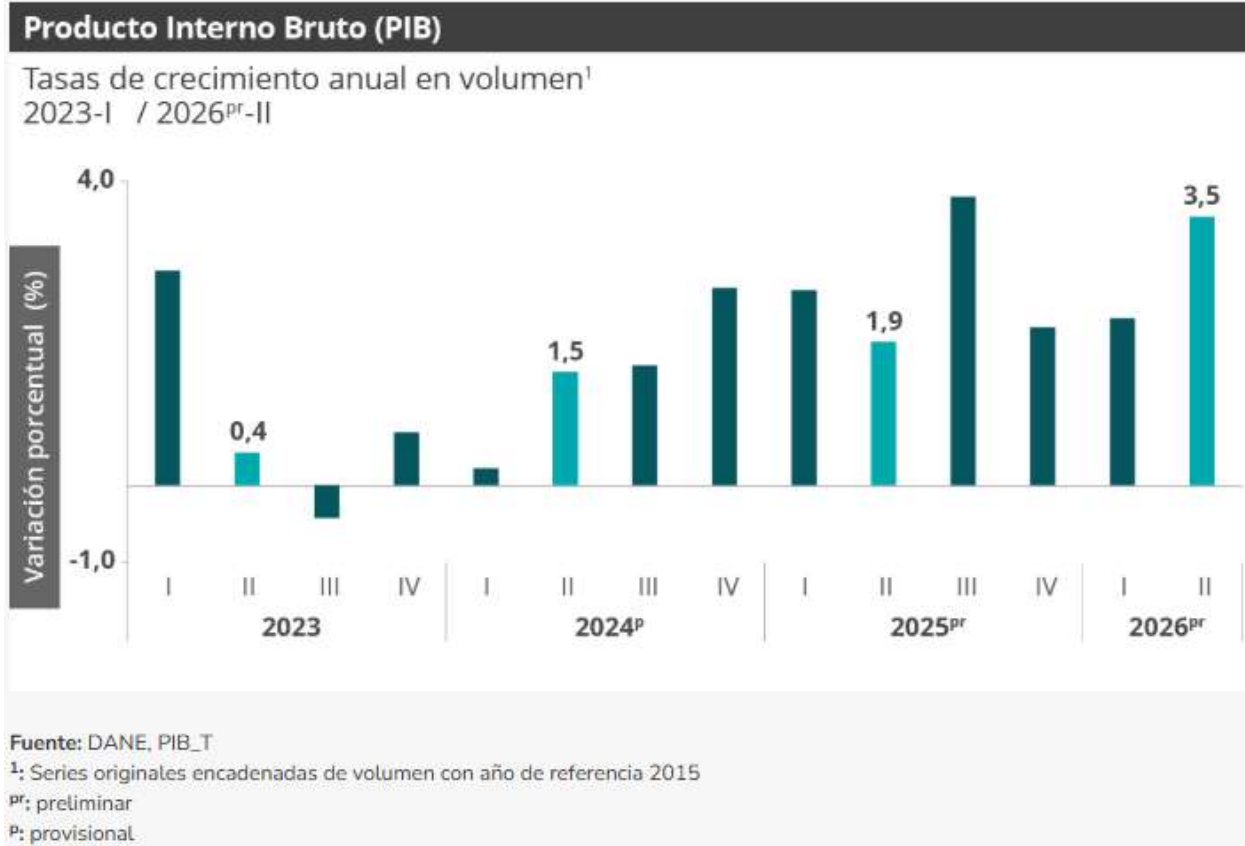
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

II trimestre 2026 preliminar.



Enfoque de producción:

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el PIB en su serie original, crece un 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 13 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,1	1,0	0,3
Explotación de minas y canteras	18,5	9,3	6,1
Industrias manufactureras	6,8	5,7	2,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	10,5	5,5	6,4
Construcción	12,1	6,6	10,8
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,8	9,6	3,0
Información y comunicaciones	5,7	5,2	2,6
Actividades financieras y de seguros	14,0	12,6	4,4
Actividades inmobiliarias	8,1	7,7	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	10,0	9,0	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	17,3	14,8	2,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	19,1	15,1	4,1
Valor agregado bruto	10,8	8,8	3,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	5,8	4,9	2,6
Producto Interno Bruto	10,3	8,4	3,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

² Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

³ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁴ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁵ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Enfoque Gasto.

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 14 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto

- Gasto en consumo final crece 4.4%
- Formación bruta de capital crece 7.1%
- Exportaciones decrecen 1.0%
- Importaciones crecen 7.5%

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Gasto de consumo final ²	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital ³	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

³La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 15 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros

Tasas de crecimiento en volumen¹

Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Anexo G. Detalle de la dinámica de producción de las actividades financieras y de seguros

Segundo trimestre 2026^{Pr}

Productos de las actividades financieras y de seguros	Tasa de crecimiento anual en constantes (%)
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II
Servicios de intermediación financiera ¹	3,5
Comisiones	7,4
Auxiliares	4,7
Seguros	3,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI).

Participación del Sector en el PIB Nacional (Fuente: Fasecolda)

Para el 2025 el mercado asegurador emitió primas por un total de \$61.1 billones, lo que representa un crecimiento del 8.8% con respecto al 2024.

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

COMPORTAMIENTO DE LAS PRIMAS EMITIDAS
(miles de millones de pesos)

RAMOS	PRIMAS EMITIDAS						
	2023	2024	Δ	2025	Δ	Part.	Contr.
DAÑOS	18.766,3	19.462,4 ↑	3,7%	19.917,7 ↑	2,3%	32,6%	0,8%
PERSONAS	13.233,7	14.611,6 ↑	10,4%	16.655,0 ↑	14,0%	27,3%	3,6%
SEGURIDAD SOCIAL	15.400,7	18.089,7 ↑	17,5%	20.338,9 ↑	12,4%	33,3%	4,0%
SOAT	3.255,1	3.959,2 ↑	21,6%	4.140,9 ↑	4,6%	6,8%	0,3%
TOTAL INDUSTRIA	50.655,9	56.123,0	10,8%	61.052,4	8,8%	100%	8,8%

Seguros de Daños:

Al cierre del 2025 los ramos de daños tuvieron una producción de \$19.9 billones, lo que representa un crecimiento del 2.3% con relación al año anterior,

Automóviles:

El crecimiento del 5.1% en el número de vehículos asegurados, de acuerdo con las cifras reportadas por la cámara de automóviles, las primas decrecieron un 0.4% para el 2025, comportamiento que se explica por la disminución del 5.9% en el valor de la prima promedio.

Incendio y aliadas:

Los ramos de Incendio, Lucro Cesante y Terremoto, que conforman este grupo, tuvieron un crecimiento agregado del 6.1%, comportamiento que se explica en gran medida por la dinámica de la cartera de crédito hipotecario, de acuerdo con las cifras publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, al cierre de 2024 tuvo un crecimiento del 11.9%

Cumplimiento:

En el ramo de cumplimiento para el 2024 las primas presentaron un crecimiento del 8.1% con relación a las de 2024. Los segmentos de arrendamiento y estatales que, de forma agregada, representan el 55% del ramo, marcaron el comportamiento del ramo al tener un incremento del 196% en sus primas.

Seguros de Vida y de Personas:

Los ramos de vida y personas, los cuales aportaron un 41.7% al crecimiento de mercado asegurador, tuvieron primas por \$16.7 billones, superiores en un 14% a las obtenidas en el 2024.

Vida grupo y colectivo:

El crecimiento en forma agregada de estos ramos fue del 8%, lo que se explica por el comportamiento de las carteras de crédito y consumo hipotecario, las cuales, según cifras publicadas por la SFC, tuvieron un aumento del 10%.

Salud:

Según la información de la Cámara de Salud, estrategias como la migración de planes complementarios hacia pólizas, ajuste de tarifas y dinámicas de incertidumbre

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 17 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

asociadas al Plan de Beneficios en Salud (PBS); lo que explica el mayor crecimiento de la industria, en un 24%.

Ramos de la Seguridad Social:

Con un total de primas de \$20.3 billones, es decir, un 12.46% más que para el 2024, los ramos de Seguridad Social fueron los que tuvieron el aporte más alto al crecimiento de la industria con un 45.8%.

Riesgos Laborales:

Al cierre 2025, las cotizaciones del ramo registraron un crecimiento del 11%, impulsado por el aumentado del salario mínimo y por el crecimiento del 3.6% en el número de trabajadores afiliados, que según cifras de la Cámara de Riesgos Laborales alcanzó los 13.477.639.

Siniestralidad cuenta compañía:

Al cierre de 2025, la industria aseguradora pago reclamaciones \$26.4 billones es decir un 6.3% más con relación al año anterior. Los ramos de Previsión, Salud y Riesgos Laborales aportan más del 90% del total de este crecimiento.

Los valores reconocidos a los suscriptores de los títulos de capitalización alcanzaron la suma de \$3.9 mil millones, es decir, un 43.2% menos que para el 2024.

4.3. Aspectos legales

Las entidades estatales están obligadas al aseguramiento de los bienes según lo establecido en el artículo 107 de la ley 42 de 1993, en donde se señala que "los órganos de control fiscal verificarán que los bienes del estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten" de la misma manera el artículo 62 de la ley 45 de 1990 señala que "Todos los seguros requeridos para una adecuada protección de los intereses patrimoniales de las entidades públicas y de los bienes pertenecientes a las mismas o de las cuales sean legalmente responsable ,se contratarán con cualquiera de las entidades pública legalmente autorizadas para trabajar en el país" El numeral 3 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 (código único disciplinario) señala que constituye una falta gravísimo "Dar lugar a que por culpa gravísimo se extravíen pierda o dañen bienes del estado o a cargo del mismo, o de empresas o instituciones en que este tenga parte o bienes particulares cuya administración o custodia se le haya confiado por razón de sus funciones, en cuantía igual o superior a (500) salarios mínimos mensuales legales"

Por otra parte, existen normas especiales que regulan la contratación de determinados seguros:

TIPO DE SEGURO	Sustento constitucional y legal y reglamentario
----------------	---

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 18 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

Manejo Global	Resolución 014249-15-05-92 de la contraloría general de republica
	Sentencia C-735 DE 2003 / Corte Constitucional
Responsabilidad servidores Públicos	Artículo 6, 123 y 124 de la Constitución Política de Colombia de 1991
	Art 26 ley 80 de 1993
	Ley 147 4 de 2011
	Concepto 15558 de 2016 -Radicado: 2016-206-016472-2 del 10 de junio de 2016.
	Art 52 ley 1815 de 2016
	Artículo 265 de la Ley1952 de 2019

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y el presupuesto estimado para la contratación, las Entidades Estatales deben realizar un proceso de selección de la(s) aseguradora(s) con la cual han de suscribir los contratos de seguro que satisfagan el cubrimiento de sus riesgos, proceso que se debe realizar tomando como fundamento jurídico dentro de otras la siguiente normatividad:

- Ley 80 de 1993: Régimen de la Contratación Estatal
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 019 de 2012.
- Decreto 1082 de 2015
- y demás normas que complementen o regulen la contratación estatal.

Ahora, referente a los aspectos regulatorios por los que se rigen las Aseguradoras en Colombia, podemos decir que la actividad aseguradora está enmarcada dentro del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, considerada como una de las actividades relacionadas con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público, razón por la cual es objeto de la inspección, vigilancia y control de La Superintendencia Financiera de Colombia que ejerce supervisión al sistema financiero colombiano con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza, así como, promover, organizar y desarrollar el mercado de valores colombiano y la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados.

Desde el punto de vista jurídico, igualmente al proceso, además del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero principalmente en sus Artículos 100 y 101, le son aplicables los principios de la Constitución Política, Título V del Libro IV del Código de Comercio, Ley 45 de 1990; Ley 389 de 1997, Decreto 384 de 1993 y demás normas legales vigentes que

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 19 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

regulen la materia en conjunto con las reglas previstas para la contratación de la administración pública con ocasión de los procesos de selección; para efectos de la inversión del erario público en Seguros, no existe límite alguno, salvo los principios de austeridad en el gasto público.

La Superintendencia financiera de Colombia, es el ente de control de las aseguradoras en nuestro país, y como tal le corresponde autorizar los ramos de seguros de las compañías.

Para el proceso de contratación de seguros del Municipio de Toribio, se hace necesario que los proponentes cuenten con la aprobación de los ramos respectivos objeto de contratación del programa de seguros requerido por la entidad.

En el caso de presentar propuesta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal es importante precisar que, en atención a la naturaleza propia de las figuras del Consorcio y la Unión Temporal, en donde uno de los elementos característicos de estas relaciones es la solidaridad existente entre los integrantes frente a las obligaciones de la propuesta y del contrato, siendo cada aseguradora integrante deudor principal frente a la Entidad Estatal contratante, y entendiendo que la contratación del programa de seguros del Municipio de Toribio, debe propender por la pluralidad de oferentes, se hace necesario que la convocatoria contenga diferentes grupos de seguros a contratar, con el fin que la entidad pueda garantizar la participación de la mayoría de las aseguradoras del mercado; dicho lo anterior es importante que cada una de las aseguradoras que se vayan a presentar en el proceso, ya sea de forma individual o como proponente en una figura plural, cumpla individualmente con los requisitos legales establecidos en la normativa financiera para poder ejecutar las obligaciones contractuales establecidas, dentro de los cuales se encuentra tener autorizado el ramo de seguros que se va a comercializar, en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 326 en concordancia con el artículo 184 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, por cuanto para la Superintendencia Financiera de Colombia, la participación en consorcio o uniones temporales cuando no se tiene el ramo aprobado, es considerado como una práctica insegura, por lo cual se exige que cada uno de los integrantes cuente con la debida aprobación para los ramos a los cuales está presentando la propuesta, y en este sentido se verificará que las diferentes aseguradoras tengan la debida autorización.

4.4 Análisis de la demanda

Es obligación de las Entidades del Estado asegurar sus bienes e intereses patrimoniales. A través de la celebración de contratos de seguros, las Entidades Estatales buscan proteger su patrimonio contra la mayor cantidad de riesgos a los cuales se encuentra expuesto.

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 20 de 37
	GESTION JURIDICA	
	ANALISIS DEL SECTOR	

Sobre estos aspectos la ley colombiana señala: LEY 45 DE 1990 Art. 62: "Todos los seguros requeridos para una adecuada protección de los intereses patrimoniales de las entidades públicas y de los bienes pertenecientes a las mismas, o de los cuales sean legalmente responsables, se contratarán con cualquiera de las compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en el país.

Teniendo en cuenta lo anterior, todas las Entidades del Estado tienen la obligación de contratar su programa de seguros, por expresa disposición legal.

Es a través de la Ley 45 de 1990 que el Gobierno Nacional instituyó a favor de las aseguradoras la libertad de determinar las condiciones de las pólizas y las tarifas de los seguros y la determinación de los parámetros requeridos en la elaboración de dichas tarifas quedó a cargo de la Superintendencia Financiera de Colombia. Así las cosas, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero ha previsto requisitos para la aplicación del Régimen de Libertad de Tarifas, entre otros:

"Artículo 100 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN A TOMADORES DE SEGUROS Y ASEGURADOS. Reglas sobre condiciones de las pólizas y tarifas. La determinación de las condiciones de las pólizas y las tarifas responderá al régimen de libertad de competencia del mercado de seguros, y respetará siempre las reglas previstas en los numerales 2 y 3 del artículo 184 del presente estatuto. (...)".

4.4. Adquisiciones previas:

Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del proceso de adquisición, se identificaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP, procesos adelantados por el Municipio de Toribio, cuyo objeto de contratación guardase relación con la adquisición de las pólizas que conforman el programa de seguros.

De esta forma, siendo claro que la adquisición de los seguros de la entidad es una obligación, se identificaron varios procesos de contratación que presentamos a continuación, en los cuales se pudo establecer la existencia de proveedores en el mercado asegurador nacional que permiten prever la participación en esta licitación y la futura ejecución del servicio requerido en las condiciones previstas en los estudios correspondientes.

Adquisiciones previas del Municipio de Toribio, cuyo objeto se refiere a la contratación de pólizas de seguros.

AÑO	No contrato	Objeto del contrato	Compañía seleccionada
2025	SAMC-SEG-216-2025	CONTRATO DE PÓLIZAS DE SEGURO DE TODO RIESGO PARA AMPARAR LOS	La Previsora S.A

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 21 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

		BIENES MUEBLES, EDIFICIO Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TORIBIO	
2024	SAMC-014-2024	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO DE TODO RIESGO PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES, EDIFICIO Y DEMAS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TORIBIO	Aseguradora Solidaria De Colombia Ltda Entidad Cooperativa
2023	SAMC-001-2023	ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO DE TODO RIESGO PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES, EDIFICIO Y DEMAS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TORIBIO O DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTRE BAJO SU CONTRAOL Y SU CUSTODIA.	Previsora S.A.
2022	SAMC-001-2022	DQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS TODO RIESGO PARA LA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETA OVR 107 Y CAMIONETA J0U328 EL MUNICIPIO DE TORIBIO CAUCA.	Previsora S.A.
2021	SMC-087-2021	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES, EDIFICIOS Y DEMAS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TORIBIO O DE AQUELOOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y SU CUSTODIA	Previsora S.A.
2020	SMC-022-2020	ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO TODO RIESGO PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES, EDIFICIOS Y DEMAS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TORIBIO O DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTE BAJO SU CONTROL O CUSTODIA	Previsora S.A.

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 22 de 37
	GESTION JURIDICA	
	ANALISIS DEL SECTOR	

2019	SMC-022-2019	COMPRA DE PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES, EDIFICIOS Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TORIBIO O DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y CUSTODIA	Previsora S.A.
------	--------------	--	----------------

5.4 Análisis de la oferta

Como se mencionó anteriormente, en Colombia existen 47 aseguradoras autorizadas para el comercio de seguros, de las cuales se presentan algunas de ellas para conocer sus ramos autorizados así:

	ASEGURADORA	RAMOS AUTORIZADOS
	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda Entidad Cooperativa	Automóviles, Incendio, Sustracción, de Arrendamiento, Lucro Cesante, directores y Administradores, Vidrios Planos, Transporte, Todo Riesgo Contratista, Montaje de Maquinaria, Rotura de Maquinaria, Equipo Electrónico, Responsabilidad Civil, Cumplimiento, Judiciales, Global de Manejo, Global de Manejo Cooperativo, Manejo de Entidades Financieras, Manejo Global Comercial, Manejo Particulares, Vida Sobre Ahorros, Vida Protección Préstamos, Vida Grupo, Accidentes Personales, Accidentes Estudiantiles.
	Axa Colpatría seguros S. A	Automóviles, Aviación, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Responsabilidad Civil, Minas y Petróleo, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratistas, Transporte, Vidrios, Accidentes Personales, Salud, Vida Grupo, Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes de Tránsito,

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 23 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

		Casco Navegación, Enfermedades de Alto Costo, Desempleo, Colectivo de Vida, Educativo Vida Individual, Previsionales de Invalidez y Sobrevivencia, Riesgos Laborales y Pensiones Voluntarias.
	BBVA Seguros Colombia S. A	Seguros Cumplimiento, Manejo, Incendio, Lucro Colombia S.A. Cesante, Terremoto, Automóviles, Corriente y Rotura de Maquinaria, Débil, Montaje Responsabilidad Civil, Sustracción, Todo Riesgo para Contratistas, Transporte, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), Aviación, Navegación y Casco. Accidentes Personales, Vida Grupo, Vida Individual, Seguros Previsionales de Invalidez y Sobrevivencia, Pensiones Ley 100, Riesgos Laborales, Pensiones de Jubilación Ramo de Pensiones Voluntarias, Exequias, Seguro de Salud.
	Berkley Internacional Seguros Colombia S.A.	Seguros de Cumplimiento, Responsabilidad Civil, Manejo, Transporte, Todo Riesgo Construcción.
	CHUBB Seguros Colombia S.A.	Automóviles, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Responsabilidad Civil, Montaje y Rotura de Maquinaria, Navegación, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratistas, Transporte, Minas y Petróleos, Accidentes Personales, Colectivo Vida, Vida Grupo, Salud y Multiriesgo Industrial.
	Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza	Cumplimiento, Responsabilidad Civil, Todo Riesgo Construcción y Montaje, Todo Riesgo Daño Material, Vida Grupo, Transporte.
		Automóviles, Aviación, Cumplimiento, Desempleo, Responsabilidad Civil, SOAT, Accidentes Personales, Colectivo

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 24 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

	Seguros Mundial de seguros S. A	Vida, Vida Grupo, Crédito Comercial y a la Exportación, Corriente Débil, Lucro Cesante, Manejo, Seguro Decenal, Montaje y Rotura de Maquinaria, Semovientes, Todo Riesgo Contratista, Transporte, Riesgos de Minas y Petróleos, Navegación y Casco.
	HDI Seguros S.A.	Agropecuaria, Automóviles, Aviación, Cumplimiento, Corriente débil, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Minas y Petróleo, Navegación, Responsabilidad Civil, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratistas, Transportes y Vidrios Planos
	JMalucelli Travelers Seguros S.A.	Cumplimiento, Responsabilidad Civil
	La Equidad Seguros Generales Organismo Cooperativo	Incendio, Terremoto y anexos, Sustracción, Instalaciones y Equipo Electrónico, Rotura de Vidrios, Rotura de Maquinaria, Maquinaria y Equipo Agrícola, Montaje Todo Riesgo, Todo Riesgo Contratista, Transporte de Valores, Transporte Específico de Mercancías, Transporte de Mercancías, Lucro Cesante, Familias Seguras, Manejo Comercial, Manejo entidades financieras, Manejo individual, Cumplimiento, Cumplimiento oficial, Póliza Judicial, Responsabilidad Civil Extracontractual, Responsabilidad Civil Directores y Administrativos, Seguro de crédito comercial, Arrendamiento, Responsabilidad Civil Clínicas y Hospitales, Reemplazar por Responsabilidad Civil Profesional clínicas/hospitales e instituciones privadas del sector sanidad, Responsabilidad Civil Extracontractual entidades estatales.

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 25 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	Automóviles, Manejo, Seguro Decenal, Cumplimiento, Manejo Global Bancario, Caucción Judicial; Incendio, Sustracción, Transporte, Casco Barco, Vidrios Planos, Casco Aviación, Terremoto, Obras Civiles Terminadas; Rotura de Maquinaria, Montaje de Maquinaria, Corriente Débil, Todo Riesgo Contratistas, Daños Materiales Combinados, Agrícola, Responsabilidad Civil, Vida Grupo, Vida Deudores, Accidentes Personales, Desempleo, SOAT.
	HDI Seguros Colombia S.A.	Automóviles, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Multirriesgo Familiar, Multirriesgo Industrial, Navegación, Responsabilidad Civil, Riesgos de Minas y Petróleos, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratistas, Transportes, Vidrios, Accidentes Personales, Colectivo Vida, Exequias, Salud, Vida Grupo, Agropecuario, Enfermedades de Alto Costo, Desempleo, Crédito Comercial con Restricciones de acuerdo con la Resolución 24 de 1990 de la Junta Monetaria.
	Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	Vida Individual, Vida Grupo, Accidentes Personales, Salud, Exequias, Educativo, Pensiones y Ley 100, Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia, Pensiones con Conmutación Pensional, Riesgos Profesionales, Automóviles, Aviación, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Navegación, Responsabilidad Civil, Minas y Petróleos, Semovientes, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 26 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

		para Contratistas, Transportes, Vidrios, Accidentes Personales, Colectivo Vida, Exequias, Salud, Vida Grupo, Grupo, Educativo, Agrícola, Desempleo.
	Nacional de seguros S.A.	Cumplimiento y Responsabilidad Civil.
	SBS Seguros Colombia S. A	Automóviles, Aviación, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Seguro Decenal, Montaje y Rotura de Maquinaria, Navegación, Responsabilidad Civil, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratista, Transporte, Accidentes, Salud, Vida Grupo, Hogar, Minas y Petróleos.
	Segurexpo de Colombia S.A.	Seguro de Crédito a la Exportación y Riesgo Político, Seguro de Crédito Interno, Cumplimiento y Responsabilidad Civil.
	Seguros Alfa S.A	Automóviles, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria, Responsabilidad Civil, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratistas, Transportes, Vidrios, Aviación, Navegación y Casco, Desempleo, Accidentes Personales, Colectivo de Vida, Vida Grupo, Vida Individual, Seguros Previsionales de Invalidez y Supervivencia, Seguros de Pensiones Ley 100, Riesgos Profesionales y Seguro de Salud.
	Seguros Bolívar S.A.	Accidentes Personales, Colectivo de Vida, Vida Grupo, Educativo, Pensionales de Jubilación, Salud, Vida Individual, Seguros Previsionales de Invalidez y Supervivencia, Pensionales Ley 100, Riesgos Profesionales, Pensiones con Conmutación Pensional, Automóviles, Aviación, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Hogar, Lucro Cesante, Manejo, Seguro Decenal,

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 27 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

		Montaje y Rotura de Maquinaria, Navegación y Casco, Responsabilidad Civil, Minas y Petróleos, Semovientes, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratistas, Transportes y Vidrios, Agrícolas, Cumplimiento, Accidentes Personales, Exequias, SOAT.
	Seguros del Estado S.A.	Automóviles, Corriente Débil, Cumplimiento, Incendio, Lucro Cesante, Manejo, Montaje y Rotura de Maquinaria Responsabilidad Civil, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, Sustracción, Terremoto, Todo Riesgo para Contratista, Transporte y Vidrios. Accidentes Personales, Colectivo de Vida, Vida Grupo, Salud y Vida Individual.
	Seguros Generales Suramericana S.A.	Incendio, Lucro Cesante por Incendio, Transportes, Automóviles, Sustracción, Manejo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil, Vidrios Planos, Navegación Casco, Seguro de Todo Riesgo Construcción, Seguro Decenal, Maquinaria y Equipo de Contratistas, Obras Civiles Terminadas, Equipo Electrónico, Rotura de Maquinaria, Riesgo Montajes, Lucro Cesante por Rotura de Maquinaria, Seguro del Hogar, Seguros de Vida, de Grupo y Colectivo, Accidentes Personales, Salud, Pensiones Ley 100, Seguros Previsionales y Riesgos Profesionales.
	Solunion Colombia Seguros de crédito S.A.	Seguro de Crédito Interno, Seguro de Crédito a la Exportación y Cumplimiento
	Zúrich Colombia Seguros S.A.	Responsabilidad Civil, Transporte, Montaje y Rotura de Maquinaria, Cumplimiento, Incendio, Todo Riesgo Contratista, Lucro Cesante, Terremoto, Accidentes Personales, Vida Grupo Automóviles, Vidrios, Corriente Débil,

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 28 de 37
	GESTION JURIDICA	
ANALISIS DEL SECTOR		

		Navegación (Reaseguro), Navegación y Casco, Desempleo, Manejo, Sustracción.
--	--	---

Posibles Proveedores

Si bien existen diferentes compañías de seguros que tienen autorizados los ramos de seguros que el Municipio de Toribio pretende contratar, no todas participan en los procesos de las entidades estatales, de acuerdo con lo anterior, a nivel departamental se han adjudicado los procesos de seguros a diferentes compañías de seguros así:

AÑO	No DE PROCESO	Valor contrato	Entidad	objeto	Compañía seleccionada.
2024	MS-MC-SA-001-2024	\$93.754.557	Municipio de Silvia	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA GRUPO Y SEGUROS GENERALES PARA AMPARAR LOS DAÑOS MATERIALES DE INCENDIO, CORRIENTE DÉBIL, SUSTRACCIÓN, TODO RIESGO AUTOMÓVILES, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS: RETROEXCAVADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 2018, VIBROCOMPACTADOR MARCA CATERPILLAR MODELO 2018, MOTONIVELADORA MARCA CATERPILLAR MODELO 2007, DOS VOLQUETAS MARCA INTERNATIONAL MODELO 2019, TODO RIESGO CONTRATISTA (MAQUINARIA PESADA), PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL,	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 29 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

				RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SILVIA CAUCA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y CUSTODIA	
2023	SAMC-007-2023	\$68.977.908	Municipio de Argelia	CONTRATAR LOS SEGUROS REQUERIDOS PARA AMPARAR LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLESE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ARGELIA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL, CONTRACTUAL O REGLAMENTARIA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Previsora S.A.
2023	SAMC-001 2023	\$368.432.21	Municipio de Santander	ASEGURAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES	Previsora S. A

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 30 de 37
	GESTION JURIDICA	
ANALISIS DEL SECTOR		

			de Quilichao	PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, O DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y CUSTODIA, ASI COMO EL SEGURO DE VIDA DE LAS PERSONAS VINCULADAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SEGURO DE VIDA PARA LA ALCALDESA, PERSONERA Y CONCEJALES Y LAS POLIZAS DE MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES.	
2023	SAMC-008 2023	\$175.504.782	Municipio de Miranda	CONTRATAR LOS SEGUROS REQUERIDO PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MIRANDA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL, CONTRACTUAL O REGLAMENTARIA, LA	Asegurado Solidaria de Colombia

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 31 de 37
	GESTION JURIDICA	
	ANALISIS DEL SECTOR	

				PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL, Y POLIZAS RCE Y RCSP	
2023	SAMC-006 2023	43.750.800	MUNICIPIO DE TOTORÓ	CONTRATAR LOS SEGUROS REQUERIDOS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TOTORÓ Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL, CONTRACTUAL O REGLAMENTARIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Asegurado Solidaria de Colombia
2023	SA.MC 004 DE 2023	94.506.844	Municipio de Balboa	CONTRATAR LOS SEGUROS PARA AMPARAR LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BALBOA Y AQUELLOS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA, ASÍ COMO LA PÓLIZA DE MANEJO	Asegurado Solidaria de Colombia

De acuerdo con lo anterior, existen en el mercado varias aseguradoras que se pueden presentar al proceso de contratación de los seguros del Municipio de Toribio, ya sea de forma individual o a través de consorcios o uniones temporales, entre ellas:

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 32 de 37
	GESTION JURIDICA ANÁLISIS DEL SECTOR	

La Previsora S.A
Aseguradora Solidaria de Colombia.
Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa

Análisis financiero de las Aseguradoras en Colombia

Se realizó el análisis del sector en lo referente a la capacidad financiera y organizacional con base en una muestra de empresas del sector que prestan el servicio de aseguramiento, con la información reportada en el RUP con cierre a diciembre de 2021, cuyos datos fueron obtenidos directamente de los certificados del RUP de las compañías de seguros que normalmente acuden a las convocatorias públicas y se hacen partícipes con la presentación de propuestas.

Los datos obtenidos fueron analizados estadísticamente con el fin de revisar el comportamiento de los indicadores.

Índice de liquidez

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. La operatividad de la empresa depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados, con la capacidad que tenga para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad industrial, para adquirir materia prima, etc.

ASEGURADORA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ		
	2024	2023	2022
Axa Colpatria	1,45	1,29	1,13
Aseguradora solidaria	1,86	1,81	1,65
Previsora	2,82	2,66	2,02
Mapfre	1,13	0,96	0,79

Fuente: Información tomada del RUP de cada una de las aseguradoras que participa en los procesos de contratación estatal con firmeza 2026.

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 33 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

El Límite Inferior del Indicador de liquidez de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que son los que normalmente se presentan a estos ejercicios licitatorios representan la muestra base del presente cálculo es de 0,79 indicando que esta actividad económica cuenta con 0,79 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida. Acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de liquidez en 0,79.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total/ Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Lo anterior, se traduce en que, el Índice de endeudamiento mide la deuda con relación al valor total de las acciones, a menudo se usa para examinar cuánta deuda usa la empresa como apalancamiento (tratar de incrementar su valor por medio de dinero prestado). Un Índice de Endeudamiento alto muestra que una empresa recurre constantemente a deuda como método de financiamiento, lo que a su vez es una señal de riesgo.

ASEGURADORA	INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
	2024	2023	2022
Axa Colpatría	0,88	0,86	0,87
Aseguradora solidaria	0,72	0,74	0,79
Previsora	0,84	0,84	0,86
Mapfre	0,85	0,86	0,86

Fuente: Información tomada del RUP de cada una de las aseguradoras que participa en los procesos de contratación estatal con firmeza 2026

El Límite Superior de la Muestra de las Compañías seleccionada es de 0,88 se deja esta base para garantizar la Pluralidad de Oferentes, Partiendo de la situación de cada compañía como tiene planteado sus procesos de contabilización de las reservas. técnicas en el pasivo, las cuales corresponden a provisiones de carácter obligatorio que se deben constituir de las primas no devengadas sobre las primas emitidas.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 34 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

ASEGURADORA	RAZON DE COBERTURA DE INTERES		
	2024	2023	2022
Axa Colpatria	1.100,75	625,64	804,15
Aseguradora solidaria	96,75	121,30	65,40
Previsora	71,95	125,53	32,53
Mapfre	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

Fuente: Información tomada del RUP de cada una de las aseguradoras que participa en los procesos de contratación estatal con firmeza 2026.

Es de anotar que la Utilidad Operacional mide la ganancia a través de las operaciones comerciales, pero siempre excluye los beneficios obtenidos por inversiones, que es el principal renglón del cual las aseguradoras obtienen sus utilidades. Así las cosas, al límite Base de la utilidad operacional es Cero (el indicador aparece Indeterminado), aspecto que no representa riesgo o dificultades en el pago de sus obligaciones financieras por los intereses de deuda, Acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Razón de Cobertura en 0 ó Indeterminado.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: Frente a la verificación de la capacidad organizacional, la cual se establece en el artículo 2.2.1. 1 .1 .5.3 del Decreto 1082 de 2015 en su numeral 4 como indicadores para medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos, una vez verificado el mercado asegurador y atendiendo las consideraciones anteriores en el entendido que para las compañías de seguros el indicador significativo es el patrimonio que deben reportar trimestralmente a la Superintendencia Financiera de Colombia las compañías de seguros, se encuentra que estos indicadores no presentan márgenes altos e incluso existiendo compañías con indicador en negativo. Vale la pena resaltar que estos indicadores de rentabilidad del activo y del patrimonio, se utilizan para observar cual es el real margen de rentabilidad de los accionistas con relación a su inversión. Este valor, es más un indicador para análisis interno de los oferentes, toda vez que éste les permite comparar el valor obtenido con el costo de oportunidad, es decir con otras alternativas de inversión posibles del mercado, pero que no miden la capacidad financiera real de las compañías de seguros y al presentarse en negativo para algunas compañías de seguros, no significa que las mencionadas sociedades estén pasando por una mala situación organizacional.

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 35 de 37
	GESTION JURIDICA	
	ANALISIS DEL SECTOR	

ASEGURADORA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
	2024	2023	2022
Axa Colpatria	0,26	0,17	0,25
Aseguradora solidaria	0,22	0,28	0,14
Previsora	0,28	0,43	0,10
Mapfre	0,40	0,13	0,07

Fuente: Información tomada del RUP de cada una de las aseguradoras que participa en los procesos de contratación estatal con firmeza 2024.

El Límite inferior del Indicador de Rentabilidad del Patrimonio de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 0,07, acorde a lo anterior se determina el indicador de Rentabilidad del Patrimonio en Mayor o Igual a 0,07.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

ASEGURADORA	RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
	2024	2023	2022
Axa Colpatria	0,03	0,02	0,03
Aseguradora solidaria	0,06	0,07	0,02
Previsora	0,04	0,06	0,01
Mapfre	0,05	0,01	0,00

Fuente: Información tomada del RUP de cada una de las aseguradoras que participa en los procesos de contratación estatal con firmeza 2026.

El Límite inferior del Indicador de Rentabilidad del Activo de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 0,00, acorde a lo anterior se determina el indicador de Rentabilidad sobre activos en Mayor o Igual a 0.

Este valor es más un indicador para análisis interno de los oferentes, toda vez que éste les permite comparar el valor obtenido con el costo de oportunidad, es decir con otras alternativas de inversión posibles del mercado, pero que no miden la capacidad financiera real de las compañías de seguros y al presentarse en negativo para algunas

Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribio | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 36 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	

compañías de seguros, no significa que las mencionadas sociedades estén pasando por una mala situación organizacional.

Así entonces se consideran para el presente proceso los siguientes indicadores:

TIPO	DESCRIPCION	REQUERIDO
FINANCIERO	Índice de liquidez	Igual o superior a 0,79
	Índice de endeudamiento	Igual o inferior a 0,88
	Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 0 o indeterminado
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0,07
	Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0


ALBEIRO MARTÍNEZ PAZÚ
Secretario de Gobierno



Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TORIBIO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT: 891.500.887-4	VERSION:001
		CÓDIGO:
		Página 37 de 37
	GESTION JURIDICA ANALISIS DEL SECTOR	



Elaboró: Albeiro Martínez Pazú Secretario de Gobierno con Funciones de Jefe de Personal 

Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Eibar Andres Rodriguez Largo, Jefe de Oficina Jurídica 

Carrera 3 # 3 -12 | Municipio de Toribío | Departamento del Cauca | Colombia | Sur América

Telefax: (2) 8498281 | www.toribio-cauca.gov.co | E-mail: alcaldia@toribio-cauca.gov.co

Código Postal: 192001